



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 365-2024-UNIA-CU

Yarinacocha, 27 de junio de 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 06-2024-UNIA-CU de fecha 27 de junio de 2024; la Carta N° 145-2024-UNIA-VRI-DII/WOCH de fecha 18 de junio de 2024 y la Carta N° 391-2024-UNIA-VRI de fecha 18 de junio de 2024, con los demás recaudos que contiene; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la elección de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a lo siguiente: para el cargo de Rector, al Dr. JUAN LOPEZ RUIZ; para el cargo de Vicerrector Académico, al Dr. HERNAN AVILA MORALES; para el cargo de Vicerrector de Investigación, al Dr. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028;

Que, mediante RESOLUCION N° 547-2023-UNIA-CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las Principales Autoridades de la UNIA para el periodo 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente: Dr. Juan López Ruiz - Rector; Dr. Hernán Ávila Morales - Vicerrector Académico y Dr. Víctor Erasmo Sotelo Solís - Vicerrector de Investigación; para el periodo del 05-10-2023 al 04-10-2028;

Que, mediante Carta N° 145-2024-UNIA-VRI-DII/WOCH de fecha 18 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Wilmer Ortega Chavez en su calidad de Director de la Dirección de Institutos de Investigación, remite al Vicerrector de Investigación la propuesta del III Congreso Internacional de Interculturalidad, Educación, Ciencias, Desarrollo y Sociedad, para que lo revise, evalúe y posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 391-2024-UNIA-VRI de fecha 18 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Victor Erasmo Sotero Solis en su calidad de Vicerrector de Investigación, solicita al Rector de la UNIA, la Aprobación del III Congreso Internacional de Interculturalidad, Educación, Ciencias, Desarrollo y Sociedad, mediante acto resolutivo;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 06-2024-UNIA-CU, de fecha 27





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 365-2024-UNIA-CU

de junio de 2024, el consejo universitario acordó **POR UNANIMIDAD, APROBAR** el "III Congreso Internacional de Interculturalidad, Educación, Ciencias, Tecnologías, Desarrollo y Sociedad" de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

Que, estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la UNIA y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto; por la RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Por el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNIA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR el "III Congreso Internacional de Interculturalidad, Educación, Ciencias, Tecnologías, Desarrollo y Sociedad" de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO. – ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación y demás órganos competentes el cumplimiento de la presente resolución.

TERCERO. - ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario General

C.c.
✦ Rectorado
✦ VRA
✦ VRI
✦ CAJ
✦ CCI
✦ OTI
✦ Interesados
✦ Archivo



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS NEUTROSÓFICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del País

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia

Licenciada con resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD



TERCER CONGRESO
INTERNACIONAL DE
INTERCULTURALIDAD,
EDUCACIÓN,
CIENCIAS,
TECNOLOGICAS,
DESARROLLO Y
SOCIEDAD

Aprobado con Resolución N° XXX-2024-UNIA-CO

JUNIO - 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del País



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS NEUTROSÓFICAS

Las tecnologías emergentes desempeñan un papel crucial en la transformación y mejora de la educación. Su importancia radica en la capacidad para abordar desafíos existentes, enriquecer los procesos educativos y preparar a los estudiantes para un mundo en constante evolución. Estas tecnologías impulsan la innovación pedagógica al facilitar enfoques educativos dinámicos y participativos. Permiten la creación de entornos de aprendizaje interactivos, donde los estudiantes pueden explorar conceptos de manera práctica a través de la realidad virtual y aumentada.



La sociedad del conocimiento implica entre otras consecuencias, el tránsito de lo analógico a lo digital, la educación como actividad transversal, debe experimentar un cambio que propicie adaptación en la didáctica y transformación de sus metas. La integración de tecnologías como la inteligencia artificial, Blockchain, Gamificación, aprendizaje automático, son entre otros, temas que necesitan ser discutidos por la comunidad académica para determinar su adecuación al contexto cultural y educativo de Latinoamérica, es en este contexto que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía de Perú (UNIA), La Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosófica y la Red de Investigación para el Estudio de la Educación Intercultural y la Internacionalización de la Enseñanza en la Educación Superior (RIIES), Convocan al:



TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, CIENCIAS, DESARROLLO Y SOCIEDAD.

Tema: Las Tics en la educación, modelos y prácticas emergentes

Fecha de celebración: 25, 26 y 27 de setiembre del año 2024.

Lugar: Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía de Perú.



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del País



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS NEUTROSÓFICAS

I. Entidades auspiciantes:

El evento estará auspiciado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía de Perú (UNIA), La Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosófica y la Red de Investigación para el Estudio de la Educación Intercultural y la Internacionalización de la Enseñanza en la Educación Superior (RIIES)

II. Objetivos del Congreso:

2.1. Objetivo General

Promover la discusión, la colaboración y la reflexión sobre la integración efectiva de las tecnologías en el ámbito educativo

2.2. Objetivos específicos:

2.2.1. Explorar tendencias y avances tecnológicos proporcionando un espacio para explorar las últimas tendencias y avances en tecnologías educativas, destacando las herramientas y enfoques más innovadores que están surgiendo.

2.2.2. Compartir experiencias exitosas en la implementación de TICs en entornos educativos.

2.2.3. Promover la colaboración fomentando la colaboración entre educadores, investigadores, profesionales y centros de investigación de tecnologías emergentes aplicadas a la educación.

2.2.4. Enfatizar la educación inclusiva y las potencialidades de las nuevas tecnologías para la promoción de la formación, abordando cómo las tecnologías pueden adaptarse para satisfacer las necesidades de estudiantes con diversas habilidades y estilos de aprendizaje.

2.2.5. Evaluar y discutir los impactos pedagógicos de las TICs, incluyendo cómo estas tecnologías pueden mejorar la motivación, el compromiso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

2.2.6. Explorar modelos educativos emergentes que aprovechen al máximo las posibilidades de las TICs. Esto podría incluir modelos de aprendizaje a





distancia, entornos de aprendizaje virtual y métodos pedagógicos innovadores.

2.2.7. Estimular la investigación y el desarrollo en el campo de las TICs educativas, promoviendo la creación de nuevas herramientas y enfoques que impulsen la calidad de la educación

III. Diseño del congreso

El congreso se celebrará de forma híbrida con escenarios virtuales y presenciales y cuenta con tres formas de interacción (curso de superación, ponencias y foro estudiante), ; asimismo, se contará con tres conferencias magistrales impartidas por personalidades de las ciencias sobre temas relacionados con el contenido del evento, por último, se evaluará cada una de las propuestas de ponencias y se dispondrá de un grupo de expertos en redacción científica que colaborarán junto a los autores, en el perfeccionamiento de los informes de resultados de las investigaciones.

3.1. Desarrollo de un Curso Pre-Congreso sobre Gestión y Formulación de Proyectos de Innovación y Emprendimiento.

El curso Gestión y Formulación de Proyectos de Innovación y Emprendimiento dirigido a los participantes será de duración de cuarenta (40) horas, bajo la metodología Aprender – Haciendo, se pretende desarrollar habilidades en los participantes para la gestión y formulación de proyectos de innovación y emprendimiento.

3.2. Desarrollo y presentación de ponencias y conferencias magistrales.

Las ponencias se avalarán con certificados, registrado con ISBN del Congreso, dotando al evento de singularidad y evitando la duplicidad e inseguridad de la propiedad intelectual de los investigadores y, permitirá a la entidad académica sede del Congreso, la continuidad futura de este evento que tributa al incremento patrimonial, tecnológico y académico de la universidad.

La publicación de todas las ponencias científicas aceptadas por la Comisión Académica del Congreso se realizará en revistas indexadas en SciELO.





La aceptación de la ponencia por el Comité Organizador dará el derecho de inscripción y publicación de la ponencia en todos los casos.

- Criterios de valoración de las ponencias.

Los parámetros de evaluación de las ponencias serán:

- Aporte al conocimiento científico.
- Novedad.
- Originalidad de su contenido y propuesta.
- Innovación.
- Pertinencia.
- Claridad en el desarrollo temático.
- Coherencia argumentativa.
- Fuentes de Información.

- Tipos de ponencias que se aceptarán

- **Ponencia de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos **terminados de investigación**. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Ponencia de reflexión.** Documento que presenta resultados de **investigación terminada** desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico de la educación, recurriendo a fuentes originales.
- **Ponencia de revisión.** Documento resultado de una **investigación terminada** donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología educativas, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias





técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

- **Revisión de bibliografía.** Documento resultado de la revisión crítica e inferencial de la literatura sobre un tema en particular de las ciencias de la educación.
- Formato de presentación de las ponencias
 - Las ponencias se enviarán en formato Word, tamaño de la fuente equivalente a Times New Roman 12, márgenes de 2.5 cms (superior e inferior) y 3 cms (izquierda y derecha) a 2 espacios y páginas numeradas. Las páginas del trabajo no pueden contener logo o distintivo alguno sea personal o institucional. La extensión de los artículos no debe ser superior a 15 páginas. El trabajo tiene que presentar los siguientes aspectos:
 - Título, Autor(es), Resumen (no más de 120 palabras), Palabras claves (máximo 5). En el aspecto: Autor(es) solamente se escribe el nombre completo del autor precedido del título universitario más alto obtenido. Los nombres de los autores no se referencian a pie de página.
 - Title, Author(s), Abstract, Key words (en correspondencia con la versión en español).
 - El texto del trabajo se estructurará en: Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Si se incluyen cuadros, gráficas, etc., se incluirán en el lugar a continuación de donde se le hace mención. No se utilizan Anexos. Las citas pueden realizarse a pie de página y no se repiten en Referencias Bibliográficas.
 - Se utilizarán los aspectos: Referencias Bibliográficas y Bibliografía. En el aspecto: Referencias Bibliográficas se incluyen a todos los autores citados en el texto y en Bibliografía se incluyen a todos los autores no citados en el texto pero que sus trabajos fueron leídos y sus ideas fueron abordadas en el texto de una forma u otra. Los autores que se incluyen en Referencias





Bibliográficas y en Bibliografía tienen que estar incluidos en orden alfabético del primer apellido, numerados y siguiendo el formato APA.

- Aspecto: Datos de los autores. En este aspecto, solamente se incluirá la siguiente información: Nombre completo del autor, mayor título universitario obtenido, Centro docente al que pertenece o centro de investigación, actividad que realiza en su institución, correo electrónico y el código ORCID actualizado.



3.3. Foro estudiante.

Los foros estudiantiles son espacios virtuales de discusión que permiten a los alumnos intercambiar ideas, compartir conocimientos y desarrollar habilidades de pensamiento crítico. Para participar de manera efectiva en un foro estudiantil, es importante seguir estas pautas.

IV. Líneas de investigación

Las áreas y líneas de investigación prioritarias de interés para la publicación de artículos científicos, se consignan en la Resolución N° 236-2022-UNIA-CO.



Áreas	Líneas de investigación	Descripción de las líneas de investigación.
Ingeniería	Tecnología post cosecha	Desarrollo de tecnologías para el manejo y la conservación de productos agroindustriales.
	Transformación de recursos y residuos agroindustriales	Investigación e innovación para la transformación de los recursos y residuos agroindustriales.
	Etnobotánica	Estudio de las relaciones entre las plantas y las comunidades, cómo se relacionan y cómo influyen las plantas en el desarrollo de las culturas.
	Manejo de bosques y cuidado del medio ambiente	Desarrollo de sistemas para el manejo de bosques y cuidado del medio ambiente.
	Procesos de transformación de recursos hidrobiológicos	Investigación e innovación para la transformación de los recursos y residuos hidrobiológicos



	Fito farmacología	Extracción, análisis, cuantificación de componentes, estudios preclínicos y desarrollo de productos de plantas medicinales.
Humanidades	Innovación pedagógica intercultural	Investigación e innovación con enfoque intercultural de los procesos de aprendizaje, de enseñanza y del desarrollo docente.
	Lengua, cultura e identidad	Estudio de los productos socioculturales para facilitar la interacción con otras culturas a partir de su identidad cultural y el desarrollo de su lengua.
	Interculturalidad, desarrollo comunitario y social	Estudio de la diversidad cultural, con la finalidad de generar cambios que conduzcan a la cohesión social y la convivencia

V. Ejes temáticos del congreso:

1. Modelos educativos emergentes.
2. Estrategias pedagógicas innovadoras.
3. Diseño y desarrollo de contenido educativo digital.
4. Sistemas de aprendizaje adaptativo.
5. Personalización del aprendizaje con TIC.
6. Herramientas para la evaluación formativa.
7. Realidad virtual y aumentada en la educación.
8. Inteligencia artificial en el aula.
9. Internet de las Cosas (IoT) aplicado a la educación.
10. Alfabetización digital y ciudadanía digital.
11. Desarrollo de habilidades para el siglo XXI.
12. Ciberseguridad y protección de la privacidad.
13. Herramientas para la accesibilidad.
14. Diseño universal del aprendizaje.
15. TIC para apoyar a estudiantes con necesidades especiales.
16. Evaluación de tecnologías educativas.
17. Indicadores de impacto en el aprendizaje.
18. Investigación sobre la efectividad de las TIC en la educación.
19. Capacitación en el uso efectivo de las TIC.



20. Desarrollo de competencias digitales para educadores.
21. Comunidades de práctica y aprendizaje colaborativo.
22. Ética en la integración de TIC.
23. Buenas prácticas en el diseño de recursos digitales.
24. Responsabilidad digital y ética tecnológica.
25. Modelos de enseñanza en entornos universitarios.
26. Tecnologías para la educación a distancia.
27. Experiencias de aprendizaje virtual y blended learning.
28. Análisis de tendencias emergentes en tecnologías educativas.
29. Visión a futuro: el papel de las TIC en la educación.
30. Exploración de herramientas y enfoques de vanguardia.

VI. Beneficios a los participantes:



- Publicación de la ponencia en revistas indexadas en SciELO
- Socialización ante la comunidad académica de los avances investigativos y resultados de los proyectos de investigación.
- Capacitación a los autores sobre Gestión y Formulación de Proyectos de Innovación y Emprendimiento, con un curso de cuarenta (40) horas que incluye talleres para el trabajo con los autores en la elaboración y perfeccionamiento de los proyectos y propuestas investigativas y sus informes.
- Proceso de revisión y corrección de las ponencias, apoyando el crecimiento de los investigadores.
- Certificado de participación en el congreso internacional.
- Certificado de ponente en el congreso internacional.

VII. Otras prestaciones:

- Conferencias magistrales dictadas por destacados científicos internacionales con temas propuestos por el Comité Organizador.

VIII. Organización:

El congreso será dirigido por el Director de Instituto de Investigación y un comité organizador presidido por el Dr. Wilmer Ortega Chávez, la autoridad designada por



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del País



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS NEUTROSÓFICAS

la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía e integrado por autoridades de las demás instituciones coauspiciantes.

Se crearán dos comisiones para el aseguramiento logístico y evaluación de las ponencias presentadas distribuido en:

- Primero: un grupo asegurador compuesto por miembros de la ALCN y otros funcionarios designados por las autoridades con la finalidad de garantizar los soportes técnicos-logísticos y la coordinación para la publicación de las ponencias aceptadas.
- Segundo: un grupo encargado de la revisión, edición y corrección científica compuesto por editores y revisores internacionales que tendrán a su cargo el intercambio con los autores y el perfeccionamiento de las ponencias para su publicación.



IX. Inscripción y registro



- Solo tendrán derecho de inscripción al congreso aquellas ponencias aceptadas por el comité organizador.
- 2- Las ponencias contarán con tres autores como mínimo para garantizar los gastos del congreso y una mayor participación de investigadores.
 - 3- La cuota de inscripción será de ciento veinte dólares americanos (USD\$120.00) para autores pertenecientes a la **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía de Perú** y ciento cincuenta dólares americanos (USD\$150.00) para autores de otras instituciones académicas y de investigación.
 - 4- Las ponencias serán enviadas al siguiente correo electrónico:
direc_institutosdeinvestigacion@unia.edu.pe
 - 5- La dirección de institutos registrará las ponencias y remitirá al comité organizador.